REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

37ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 206

2) Asistencia 206

3) Asuntos entrados 206

4) Pedido de informes 206

- El señor Senador Mujica solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones relacionado con la presunta invitación al organismo para participar en un programa a desarrollarse en los Estados Unidos.

- Oportunamente fue tramitado.

5) Exposición escrita 207

- Los señores Senadores Heber y Borsari solicitan se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura relacionada con la solicitud de una pensión graciable al músico nacional Eustaquio Aquino Sosa.

- Se procederá de conformidad.

Páginas

6) Señor Presidente de la República, Doctor Jorge Batlle Ibáñez. Solicitud de autorización para ausentarse del territorio nacional 207

- Nota del señor Presidente de la República solicitando la autorización prescripta en el artículo 170 de la Constitución de la República para ausentarse del territorio nacional.

- Concedida.

7) Solicitudes de licencia 208

- Las formulan la señora Senadora Arismendi y el señor Senador Cid.

- Concedidas.

8) Hechos ocurridos en la Armada Nacional 209

- Manifestaciones del señor Senador Fernández Huidobro. Intervención de varios señores Senadores.

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve invitar a Sala, en régimen de Comisión General, al señor Ministro de Defensa Nacional para que informe sobre este tema.

9) Se levanta la sesión 212

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 1º de agosto de 2001.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Senadores, mañana jueves 2, a la hora 16, a fin de considerar los hechos ocurridos en la Armada Nacional.

Hugo Rodríguez Filippini Secretario — Mario Farachio Secretario.»

Texto de la solicitud de sesión:

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Sr. Luis Hierro López

De nuestra consideración:

Los Senadores firmantes, de acuerdo a lo que establece el Reglamento del Cuerpo, solicitamos se convoque al Senado para el día 2 de agosto de 2001, a las 16:00 hs. con el fin de considerar los hechos de notoriedad relativos a la Armada Nacional.

Saludan atentamente,

José Korzeniak, Mónica Xavier, José Mujica, Alberto Couriel, Nin Novoa, Enrique Rubio, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Eleuterio Fernández Huidobro, Manuel Nuñez. Senadores.

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Astori, Atchugarry, Borsari, Brause, Casartelli, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Garat, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili y Xavier.**

FALTAN: con licencia, la señora Senadora **Arismendi** y el señor Senador **García Costa;** y sin aviso, el señor Senador **Gallinal.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 2 minutos.)

- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«La Presidencia de la Asamblea General destina un proyecto del Poder Ejecutivo al que acompaña el siguiente proyecto de ley:

por el que se autoriza la salida del país de integrantes del Personal Superior y Personal Subalterno del Ejército Nacional a efectos de trasladarse a la República Argentina para participar en el Ejercicio Combinado "Cabañas 2001".

-A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

La Suprema Corte de Justicia remite Mensaje solicitando venia para designar al Dr. William Corujo en el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones.

-A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite la información solicitada por la señora Senadora María Julia Pou relacionada con el grado de cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 42 de la Ley Nº 16.095.

-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO A LA SEÑORA SENADORA MARIA JULIA POU.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Cuerpo, los señores Senadores Luis A. Heber y Gustavo Borsari solicitan se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Educación y Cultura relacionada con la solicitud de una pensión graciable al músico nacional Eustaquio Aquino Sosa.

-HA SIDO DISTRIBUIDA, SE PROCEDERA A VOTAR EL TRAMITE SOLICITADO UNA VEZ FINALIZADOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.»

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador José Mujica de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones relacionado con presunta invitación al organismo para participar en un programa a desarrollarse en Estados Unidos."

-OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

«Montevideo, 1 de agosto de 2001.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente.

De mi mayor consideración:

Amparado en las facultades que me confiere el Art. 118 de la Constitución de la República, vengo a

solicitarle curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Defensa con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

1- ¿Este organismo recibió por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América una invitación para participar en el Programa 'Privatization and the U.S. Economy' a desarrollarse en ciudades de Estados Unidos del 14 de junio al 5 de julio de 2001?

2- De ser así, ¿en esos encuentros se estudiaron especialmente los diferentes modelos de privatización y desregulación aplicados en el país, así como la generación de estrategias para fomentar el desarrollo económico?

3- ¿Ese organismo dispuso la concurrencia del Sr. Sub Gerente General Comercial, Ing. Osvaldo Novoa, a la ciudad de Washington DC del 14 al 19 de junio, de Richmond, Virginia, del 19 al 20 de junio, de Philadelphia, Pensylvania, del 20 al 26 de junio y de Houston, Texas, del 26 al 28 de junio de 2001 a efectos de participar en el programa mencionado?

4- ¿Se le asignó por parte del organismo algún tipo de viático? En caso afirmativo, mencionar el monto del mismo.

Atentamente,

José Mujica. Senador.**»**

5) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado para la exposición escrita presentada por los señores Senadores Luis A. Heber y Gustavo Borsari y de la que se dio cuenta en la lectura de los Asuntos Entrados.

(Se vota:)

- 18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

«Montevideo, 1 de agosto de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, cúmplenos efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se remita la misma al señor Ministro de Educación y Cultura.

'Un destacado cultor de nuestra música nacional y de nuestras más acendradas tradiciones, es sin duda el señor Eustaquio Aquino Sosa.

Este artista de profunda raigambre oriental, es oriundo del departamento de Treinta y Tres, habiendo nacido en Puerto Charqueada en el año 1939, denotándose desde su infancia su notable inclinación, vocación y talento para la poesía y el canto.

Escribió sus primeras canciones, dentro de las que se destacan ´Paisaje Olimareño´, ´De la lejanía´, ´De la Soledad´, ´Tropero´, ´Lejos de Treinta y Tres´ y ´Yerra´, en el primer lustro de los años cincuenta tal como otros grandes representantes de nuestro folklore, luchó incansablemente por la afirmación de la identidad nacional, difundiendo en otras latitudes los más relevantes aspectos de nuestra cultura y logrando un merecido reconocimiento a través de sus excelentes actuaciones en los medios televisivo y radial, así como en las tablas.

No obstante, la proyección de esta excelsa figura no ha obtenido el mínimo correlato económico que le permita subvenir a su sustento, lo que implica que a pesar de su temple y fortaleza, este artista esté pasando por una situación verdaderamente angustiosa.

Por todo ello, es que se estima de justicia, se le brinde un mínimo auxilio como forma de que la sociedad en su conjunto, cuyos valores Sosa ha difundido y fortalecido, contribuya a que tal penosa situación se vea mitigada.

En su mérito, se solicita que por las vías correspondientes, se adopten las medidas necesarias para contemplar a tan destacada personalidad, mediante el otorgamiento de una pensión graciable.

Luis Alberto Heber, Gustavo Borsari.
Senadores.**»**

6) SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR JORGE BATLLE IBAÑEZ. Solicitud de autorización para ausentarse del territorio nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota llegada desde la Presidencia de la República.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Presidente solicita la autorización prescrita en el artículo 170 de la Constitución de la República para ausentarse del territorio nacional."

- Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 1º de Agosto de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.
Presente.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescrita por el ar-

tículo 170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas a partir del 16 de agosto de 2001 con motivo de participar en la XV Cumbre del Grupo de Río que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

JORGE BATLLE IBÁÑEZ. Presidente de la República.**»**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Arismendi solicita licencia desde el día de la fecha hasta el viernes 3 de agosto inclusive."

- Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 2 de agosto de 2001.

Cámara de Senadores
Sr. Presidente
Don Luis Hierro López
Presente.

De mi mayor consideración: solicito a usted licencia desde el día de la fecha hasta el viernes 3 inclusive. Razones de índole particular motivan mi ausencia, tenga a bien convocar a mi suplente el señor Victorio Casartelli.

Saluda muy atentamente.

Marina Arismendi. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 20 en 21. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Senador Casartelli, quien ya ha prestado el juramento de estilo por lo que, si se encontrara en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Casartelli)

- Dése cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Cid solicita licencia desde el martes 7 al viernes 10 de agosto."

- Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 1º de agosto de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente quien suscribe solicita al señor Presidente se le conceda licencia al Cuerpo por el lapso comprendido entre los días martes 7 y viernes 10 del corriente mes de agosto del año en curso. Asimismo, solicito se proceda en esta oportunidad a la convocatoria del suplente correspondiente.

Motiva la presente, la comparecencia en nuestra condición de miembro ante la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano a celebrarse durante los días antes mencionados, en la ciudad de San Pablo (República Federativa del Brasil).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más alta estima y consideración.

Alberto Cid. Senador.**»**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 22 en 23. **Afirmativa.**

Queda convocada la señora Senadora Susana Dalmás a partir del martes 7.

La Mesa quiere agradecer la concurrencia puntual de los señores Senadores, ya que se había caído en el vicio de iniciar la sesión en horas inconvenientes, como ser, las cuatro y veinte o cuatro y veinticinco de la tarde. Nos parece adecuado retomar el ritmo, por lo que le agradecemos a todas las Bancadas.

8) HECHOS OCURRIDOS EN LA ARMADA NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ha sido convocado en forma extraordinaria para considerar los hechos ocurridos en la Armada Nacional.

Tiene la palabra el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: en la frustrada sesión del día de ayer, mi Bancada tenía previsto pedir un cuarto intermedio a fin de reunirse para evaluar las informaciones que, vertiginosamente y desde antes de ayer por intermedio de la prensa, se habían puesto en conocimiento de la opinión pública y del Senado. Al suspenderse la sesión del Cuerpo, tuvimos oportunidad de realizar una reunión de Bancada. Creo no equivocarme mucho si afirmo que en general todas las Bancadas representadas hoy en el Senado se han estado reuniendo de apuro por razones vinculadas a este tema.

Nos pareció que era urgente que el Senado encarara el tema debido al modo en que las noticias nos han ido llegando, tanto por su cantidad como por su calidad, pues fundamentalmente eran de origen periodístico y un poco confusas. Como decía, creemos que es urgente que el tema tome estado parlamentario, por lo menos la información disponible desde fuentes oficiales respecto de los acontecimientos que aparentemente han venido ocurriendo en el seno de la Armada desde principios del mes pasado. Para nosotros lo fundamental en este momento es obtener información, pues no nos parecería correcto adoptar actitudes o definir posiciones como Bancada o como Cuerpo, en base a informaciones de prensa por más serias y confirmadas que sean. Creemos que se trata de un asunto de gran delicadeza que, inclusive, ha dado lugar a la sustitución del Comandante en Jefe de una de nuestras tres Fuerzas. Por tanto, debemos andar con cautela.

Entendemos que lo que en primer lugar corresponde, es saber lo que se pueda hasta donde las investigaciones en torno a lo sucedido hayan avanzado. En ese sentido, nos parece de suma importancia contar con la presencia del señor Ministro de Defensa Nacional y de los asesores que él entienda que deben acompañarlo, para que este Cuerpo reciba la mayor información posible. Luego, podremos hacernos una composición de lugar y, por lo tanto, concluir posturas y tomar decisiones. Esa es nuestra intención fundamental, señor Presidente.

Nosotros tendríamos cuatro aspectos sobre los cuales realizar preguntas.

El primer capítulo está referido pura y exclusivamente al supuesto faltante de material de un arsenal de la Armada Nacional, a cómo se pudo haber producido el mismo, a qué cantidad y qué tipo de material fue el que se perdió, a si se logró recuperar algo, a qué controles había y por qué fracasaron y a qué medidas se tomaron en relación con las jerarquías y los mandos que tenían directamente bajo su órbita el control de una cosa tan delicada como el arsenal.

Asimismo, querríamos que se dijera cuántos involucrados hubo, si es que el hecho sucedió, y si ellos son militares; si hay civiles, si hay gente separada del cargo, aparte de la sustitución del ex Comandante en Jefe; si hay soldados, militares o civiles arrestados a raíz de todo esto y si es verdad, como se ha dado a conocer a través de la prensa, que hubo inspecciones -porque no correspondería hablar de allanamiento- en fincas particulares de civiles en busca del material faltante.

También sería bueno saber si se ha podido averiguar, y hasta dónde, el destino del material que se hurtaba, es decir, si el mismo era para organizaciones criminales de delincuencia común, para otras con ribetes de orden político o si simplemente se trataba de la comercialización lisa y llana en el mercado negro de municiones que lo debe haber en nuestro país o en las naciones limítrofes. ¿Estamos ante la presencia de una actividad particular que tiene simplemente fines de lucro, más o menos desorganizada, o ante algo más organizado, ya sea del mismo carácter del delito común o con contenidos de orden político, como ha venido trascendiendo en algunos medios de prensa?

El segundo capítulo de preguntas refiere a todo lo atinente a la muerte, aparentemente por arma de fuego, de un Oficial, que aparentemente estaba a cargo del arsenal y quien, también aparentemente, fue acusado y arrestado. Quisiéramos saber la fecha de su arresto y de su muerte; además, sería conveniente averiguar cómo pudo producirse; si fue suicidio o no; qué sanciones tuvieron, si las hubo; qué hicieron aquellos que tenían a su cargo la custodia del Oficial para evitar, precisamente, que se quitara la vida y también la fecha del sepelio. A su vez, querríamos conocer si hubo incidentes en el velatorio del oficial tan trágicamente desaparecido.

El tercer orden de preguntas estaría vinculado al tema de la jurisdicción, es decir, a quién se dio parte de lo que estaba sucediendo apenas se tomó conciencia de ello, de algo tan grave como la sustracción de material de guerra de un arsenal. Debería decirse si se dio cuenta a la Policía, a la Justicia civil, a la militar, a la Presidencia de la República y quién tiene hoy a su cargo las investigaciones, tanto administrativas como judiciales. En el caso de que se entendiera que la Justicia militar era la única que por ahora debía tomar cartas en el asunto, quisiéramos saber quién tomó esa decisión, en base a qué argumentos, en especial a la luz de lo que establece el artículo 253 de la Constitución de la República, y cuándo se tomó dicha decisión, etcétera. Diríamos que se trata de dudas e interrogantes acerca de la cuestión jurisdiccional, por llamarla de alguna manera.

El cuarto capítulo de preguntas -por ahora y a cuenta de mayor cantidad- estaría referido a la remoción y sustitución del señor Vicealmirante Pazos, quien fuera hasta ayer -o quizás lo sea hasta hoy; realmente no estoy seguro- Comandante en Jefe de la Armada. Querríamos conocer la fecha exacta de la carta en la que pide su pase a retiro, los motivos de esa solicitud o presentación y si en la sustitución va implícita una crítica o no, es decir, si estamos ante un simple acto administrativo de mejo-

ra del servicio, si existieron discrepancias de orden menor que a veces acontecen en la vida militar y suelen dar lugar al pedido de pase a retiro de un Comandante y a su sustitución por otro, o si estamos ante una especie de sanción moral, por lo menos, en virtud de los acontecimientos que han tomado estado público. Por todo esto, sería importante conocer la fecha.

En resumidas cuentas, señor Presidente, sería esto lo que nos parecería conveniente saber. Supongo que otros compañeros de mi Bancada y quizás también otros señores Senadores tendrán otras preguntas que realizar. Por mi parte, he querido hacer una reseña de las interrogantes para dejar bien sentado, en esta primera instancia, la necesidad de -tal como hiciéramos en oportunidad de la investigación del desastre del barreminas Valiente- dedicarle una cantidad de semanas y meses a la investigación de los hechos, en forma severa y rigurosa, oyendo a todo tipo de asesores y conociendo los informes correspondientes, para recién después, sobre ese cúmulo de material, emitir opinión, a pesar de que es muy tentador hacerlo ahora, ya que este asunto se ha publicitado en la prensa. También es muy tentador volver a mirar hacia el pasado, hacia el cúmulo de acontecimientos que han venido dándose en las Fuerzas Armadas desde hace un tiempo y las polémicas que ha habido sobre temas relacionados con las mismas. Nos parece que este es el camino lógico que debió haberse seguido y es el que ahora debemos emprender, para recién después, teniendo en nuestras manos información lo más oficial y rigurosa posible, poder abrir opinión, a pesar del hecho de que ya hoy, en nuestro fuero íntimo, tengamos algunas opiniones formadas. Esto es lo que pensábamos hacer ayer, si hubiera sido dable, y es lo que proponemos hacer hoy.

Para finalizar, señor Presidente, pienso que sería bueno que este Senado pudiera recibir hoy mismo al señor Ministro -si él lo tuviera a bien- para poder intercambiar ideas sobre este tema, a cuenta de futuras reuniones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: hace ya unos días la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplió planteó en el seno de la Comisión de Defensa Nacional la conveniencia de que el señor Ministro concurriera a los efectos de hacer un informe que comprendiera una evaluación de la actuación de los efectivos militares que están participando en el Congo.

Quedó bien claro que la propuesta tenía que ver con un informe más profundo, no tan típico de los que comúnmente se hacen en las comisiones asesoras, sino que también el Poder Ejecutivo, a través de su Ministro competente, realizara una verdadera evaluación sobre lo que se está haciendo, cómo se está haciendo, cuáles son sus resultados y una definición bien clara de sus objetivos. Se entendió que el planteo que se había hecho era procedente y la Comisión acordó la conveniencia de que el señor Ministro concurriera. Le trasmitimos al señor Ministro lo que la Comisión había resuelto y él estuvo de acuerdo, le pareció conveniente y oportuno informar al Senado sobre todo ello. Quedó acordado, entonces, que comparecería en la sesión de la Comisión en la primera reunión ordinaria del mes de agosto, es decir, el próximo lunes. Así fue como estaba previsto que ocurriera.

Cuando se estaba desarrollando la sesión del último martes nuestro colega, el señor Senador Fernández Huidobro, me planteó, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Defensa, la conveniencia y oportunidad de que, ya que el señor Ministro iba a venir a la Comisión el próximo lunes, además del informe evaluatorio de la gestión y la actuación de los efectivos militares en el Congo, incluyéramos el tema de lo que estaba sucediendo a nivel de la Armada. Nosotros trasmitimos, como correspondía, esa preocupación, y estábamos tramitando y acordando los detalles para poder dar cumplimiento al planteo que nos había hecho el señor Senador Fernández Huidobro, cuando -reitero, al estarse procesando el pedido que se nos había formulado y para nuestra sorpresa- se hace una nueva propuesta sustancialmente distinta a la anterior y que ya no tenía que ver con la posibilidad de aprovechar la presencia del señor Ministro en la Comisión de Defensa, sino que se planteaba el debate a nivel del Senado, ya que la moción, que leímos cuidadosa y detalladamente hacía mención a que el Senado fuera convocado a efectos de considerar la situación planteada en la Armada Nacional.

La intervención de nuestro colega en el día de hoy aclara en parte el planteo que se había formulado, no en su totalidad, pero hay un avance en cuanto al contenido de la moción que se conoció en el día de ayer y la propuesta que se está haciendo en el día de hoy.

El Gobierno, la Bancada del Partido Colorado, coincide con el señor Senador Fernández Huidobro en el sentido de que es procedente obtener información y que entre los cometidos naturales de este Cuerpo está el de recibir de parte del Poder Ejecutivo toda aquella información que uno, varios o todos los señores Senadores quieran recabar. Por eso nos parece que es procedente la preocupación de que se aporte toda la información necesaria.

Como no escapa al conocimiento del Senado, los últimos acontecimientos ocurridos a nivel de la Armada han significado que se proceda a un cambio en el mando y en la conducción de esa Arma, cambio que se va a producir formalmente en el día de mañana cuando el señor Contraalmirante Giani asuma la Comandancia General de la Armada. Una vez que el señor Comandante General de la Armada haya asumido su cargo, es propósito del señor Ministro plantear formalmente un estado de situación sobre todos y cada uno de los hechos que prolijamente el señor Senador Fernández Huidobro acaba de narrar y que prácticamente comprenden y agotan toda la temática referida a esta desgraciada situación.

Como el Senado comprenderá, si el señor Comandante General de la Armada asume mañana y a partir de entonces empie-

zan los trabajos conjuntos con el señor Ministro a efectos de evaluar la situación, tomar conocimiento y recabar toda la información que el Poder Ejecutivo necesita para luego verterla aquí en el Senado, parece natural que el señor Ministro tenga el tiempo necesario para hacerse de ella y aportarla en este ámbito con la seriedad que el Cuerpo se merece.

El Gobierno y el Partido Colorado seguimos pensando, tal cual lo habíamos acordado en la Comisión y con el señor Senador Fernández Huidobro, que la Comisión de Defensa Nacional es el lugar natural para llevar a cabo esta etapa en la que se aporte toda la información que el señor Senador tiene derecho a pedir y que está absolutamente fuera de toda discusión. Es más, por la naturaleza de los temas que se van a informar, de pronto sería bueno que reiteráramos una práctica que se ha llevado a cabo en otras oportunidades y es que la Comisión de Defensa Nacional del Senado pueda invitar a los integrantes de su homónima de la Cámara de Representantes para que ambas ramas del Poder Legislativo obtengan toda esa información que, reiteramos, procede reclamar y corresponde aportar.

Esa es la voluntad del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, reiteramos la mejor disposición de que en un plazo relativamente breve el señor Ministro concurra a la Comisión de Defensa Nacional. Si es voluntad de este Cuerpo, se puede facultar a su asesora para que invite a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, oportunidad en la que se aportaría toda la información que se solicita, minuciosamente descripta. De pronto, hasta se puede aportar otra que pudo haber escapado a los requerimientos que se hicieron.

En ese sentido, señor Presidente, surge de estos fundamentos la actitud del Partido Colorado, en este caso de abrir la posibilidad de satisfacer las inquietudes que plantea un sector parlamentario.

Muchas gracias.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra para hacer una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Es verdad lo que el señor Senador Fau acaba de informar en cuanto a la gestión que ante él hicimos en oportunidad de la reunión del Senado del martes pasado, pidiéndole que gestionara ante el señor Ministro información respecto de una nota que esa mañana había sido publicada en “El Observador”. El problema es que al otro día, es decir, ayer, no sólo fue publicado otro tipo de nota, sino que además se produjo la remoción del señor Comandante en Jefe de la Armada. Entonces, la preocupación original -si bien contenía asuntos graves, no mostraba todas sus repercusiones posibles y no dejaba de ser, dicho esto con todo respeto, una nota periodística que necesitaba confirmación adecuada- venía a quedar -ésa y la posterior- certificada nada menos que por la sustitución del Comandante en Jefe. La situación creada en la opinión pública y lo que sucedió en este Cuerpo -además la prensa se estaba ocupando de este asunto- hicieron que nuestra Bancada resolviera en el día de ayer dar pasos diferentes y más urgentes, que hoy estamos poniendo en práctica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

“De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Cuerpo, solicitamos se convoque, en régimen de Comisión General, al señor Ministro de Defensa Nacional, señor Luis Brezzo, a efectos de informar al Senado sobre los hechos ocurridos en la Armada Nacional. Firman los señores Senadores Núñez, Astori, Cid, Rubio, Casartelli, Gargano, Couriel y Korzeniak.”

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- En virtud de que debemos deliberar en nuestra Bancada sobre la moción propuesta, solicitamos un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 16 y 31 minutos.)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 55 minutos.)

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: solicitamos un nuevo cuarto intermedio por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 16 y 56 minutos.)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 23 minutos.)

- Dése lectura nuevamente a la moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Cuerpo, solicitamos se convoque, en régimen de Comisión General, al Señor Ministro de Defensa Nacional, Señor Luis Brezzo, a efectos de informar al Senado sobre los hechos ocurridos en la Armada Nacional. Firman los señores Senadores Núñez, Astori, Rubio, Cid, Casartelli, Gargano, Couriel y Korzeniak."

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-19 en 30. **Afirmativa.**

La Mesa va a combinar con el señor Ministro la oportunidad de la citación.

9) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose culminado el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 24 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Astori, Atchugarry, Borsari, Brause, Casartelli, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Garat, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili y Xavier.)**

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos